



Sesión Ordinaria de cabildo No. 048/2025-2027

Sesión Consecutiva de cabildo No. 062/2025-2027

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR  
EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del día once (11) de diciembre del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora, y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaría del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujet a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

**PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaría procede a realizar el pase de lista del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:25 horas del 11 de diciembre del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo".

**PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de diciembre del año en curso ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaría del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos. Al no haber intervenciones, la Secretaría procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos".





**PUNTO NÚMERO TRES. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la Secretaría del Ayuntamiento da lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. Se registra en asuntos generales a la Síndico Municipal y al Tercer Regidor. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaría del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.** Mediante el oficio número OP/TP/440/2025, el director solicita la modificación de nombre de la obra autorizada en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo en el punto cuatro, que a la letra dice:

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESTINAR EL RECURSO DISPONIBLE DEL PROGRAMA FAISMUN, EJERCICIO FISCAL 2025, A LA OBRA PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

**OBRA O ACCIONES CON RECURSOS DEL PROGRAMA DEL FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**

Nº CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	TIPO ASIGNACION DE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
FAISMUN-36	ESTUDIOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EL POZO "NEPANTLA", TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO.	CONTRATO	DELEGACION NEPANTLA	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 628,753.73

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaría procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE LA OBRA AUTORIZADA EN LA CUADRADEGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN EL PUNTO CUATRO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**OBRA O ACCIONES CON RECURSOS DEL PROGRAMA DEL FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2025.**

Nº CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	TIPO ASIGNACION DE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
FAISMUN-36	MANTENIMIENTO AL POZO NEPANTLA, TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO.	CONTRATO	DELEGACION NEPANTLA	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 628,753.73

**PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES.** Se cuenta con dos registros, las intervenciones son las siguientes:



En uso de la voz, la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal solicita al área de Tesorería que presente un balance más explícito, a fin de poder dar respuesta a la inquietud planteada por los ediles, ya que ella no tiene acceso a dichos números, con la finalidad de despejar cualquier duda o inquietud. El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor, comenta lo siguiente que a la letra dice: --- "Me permito presentar mi inconformidad ante este Cabildo por las situaciones que se están presentando con motivo de los trabajos que está ejecutando la Dirección de Obras Públicas. Lo anterior lo menciono porque, en la cuadragésima sexta sesión ordinaria de Cabildo, efectuada el 28 de noviembre del presente año, la señora Síndico informó a este Cabildo que había solicitado, mediante oficio dirigido a la Dirección de Obras Públicas, información sobre el destino y el sitio de resguardo de una lista considerable de materiales y equipo que han sido desmontados de las obras que se están ejecutando bajo la responsabilidad de dicha Dirección, y a la fecha no se ha informado lo solicitado, ni el Director de Obras Públicas ha dado respuesta al oficio enviado por la señora Síndico, por lo anterior, solicito respetuosamente a la señora Síndico Municipal que, en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dé vista a la Unidad Investigadora del Órgano de Control Interno de nuestro municipio, para que, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, realice la investigación correspondiente y, en caso de que existan los elementos necesarios para poder fincar una responsabilidad como servidor público en la que haya incurrido el Director de Obras Públicas, se remita a la Unidad Sustanciadora para que, en su caso, se tramite el procedimiento respectivo, de acuerdo con las formalidades procesales que el asunto requiera. Lo anterior lo solicito también, ya que el mencionado Director, en repetidas ocasiones, ha ignorado y no ha dado respuesta a los oficios que se le han enviado en referencia a asuntos que competen a su responsabilidad. Solicito respetuosamente a los integrantes de este Cabildo apoyen mi petición, para que no continúen presentándose situaciones como las expuestas por la señora Síndico, las cuales dañan la imagen de nuestro Ayuntamiento y causan molestias entre nuestra población. Gracias."

**PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 11:31 horas del día ONCE de DICIEMBRE del año 2025, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPELIXPA, ESTADO DE MÉXICO

2025 - 2027

TEPETLIXPA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

TEPETLIXPA

SÍNDICO MUNICIPAL

DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

PRIMER REGIDOR

JUAN ANTONIO AYATA ALVARADO



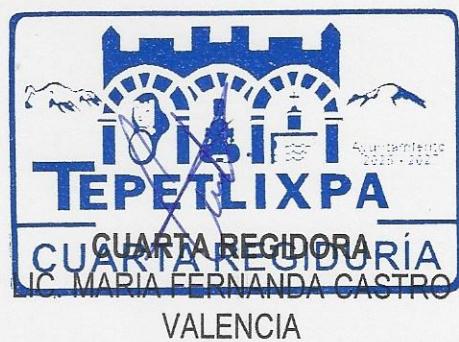
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

